I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Casablanca, 12 de octubre de 2022.

Señores
Corporación de Bienes de Capital
Presente

Junto con saludarle y, en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información **MU030T0001489**, de fecha 29/09/2022 y cuyo tenor literal es ***"Solicito bases de datos de las recepciones finales entre el 01/01/2017 al 31/12/2021 de su comuna, con los siguientes campos de información N° permiso, mes y año, N° recepción, mes y año, dirección, uso destino, región, Provincia, Cod_comuna, Comuna, folio, dv_folio, Cod_sector, Glosa_sector, cod_area, Glosa_area, m2 construidos, sup_terreno, cod_permiso, tipo_permiso, cantidad_unidad, num_pisos, cant_recintos, cod_ley, glosa_destino, cod_destino, clasificacion_desglose1, categoria1, sup_mat1, clasificacion_desglose2, categoria2, sup_mat2, suma_total"*** informo a Ud. lo siguiente:

1. Se solicitó a Ud. por parte de esta Unidad de Transparencia una subsanación a la solicitud, con fecha 30 de septiembre de 2022.
2. Revisados los canales de recepción de información y verificado por esta unidad que, a la fecha, no se ha presentado subsanación alguna a la consulta.
3. La no presentación por parte de Ud. de subsanación a lo requerido.
4. El vencimiento de los plazos establecidos para la respectiva subsanación.

De acuerdo a lo anterior, le informo que, la Solicitud de Acceso a la Información MU030T0001489, en cuanto al tenor solicitado ha sido desistida por esta Unidad.

I. MUNICIPALIDAD ENCARGADO OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL CASABLANCA

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia Municipal

Distribución:
- Sres. Corporación de Bienes de Capital.
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa